

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Liquidación de Sociedad Patrimonial entre compañeros permanentes

Demandante: CAROLINA MEDINA LUCUARA

Demandado: LUIS CARLOS CASTAÑO SÁNCHEZ

Radicado 1100131-10-027-2018-00022-00

Asunto: Diligencia virtual de inventarios y avalúos (Acuerdo PCSJA-20 11567 del C.S de la J, y art 501 CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

Inicio audiencia: 09:05 am del 08 de febrero de 2022

Fin audiencia: 09:19 am del 08 de febrero de 2022

COMPARECIENTES: Dr. Luis Alfonso Beltrán Rodríguez C.C. 19.382.049 y T.P 35.085 del C.S de la J y Dr. Carlos Fernando Gómez Buitrago C.C. 79.391.997 y T.P 206.721 C.S de la J.

Escrito de inventarios aportado por el apoderado Luis Alfonso Beltrán Rodríguez contentivo de 8 folios incluidos anexos (C. digital No. 09)

ACTIVOS:

PARTIDA ÚNICA. Obligación a cargo del señor LUIS CARLOS CASTAÑO SÁNCHEZ a favor de la Sociedad Patrimonial de la venta del inmueble identificado con matrícula No.307-89052. Avalúo: (\$95.000.000).

Para resolver la objeción presentada por el apoderado Carlos Fernando Gómez Buitrago, se fija el día 22 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m.



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

Enlace audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a6956d28-a8f3-4e58-917b-83dde7685536?vcpubtoken=c75379ed-fda0-4a85-8181-19b7ee29800b>